LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA MARÍA SIVIRA RAMÍREZ Cédula 27511733 (Madre), ALEWIS RAFAEL ARAUJO SILVA Cédula 21428729 (Padre) de CRISTIAN JOSE ARAUJO SIVIRA Permiso por protección temporal - PPT 3442994, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 No 13 130 Barrio Bavaria de la ciudad de Santa Marta para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 25/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24436043

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/07/2025

Desfijar el: 07/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GOMEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Sur
Magdalena